

## 2. JUSTIFICACIÓN

### 2.1. INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL TÍTULO

#### 2.1.1. Demanda e interés del título

Una visión panorámica de la situación actual nos muestra que son cada vez más demandados los abogados y economistas especializados en el asesoramiento de las personas –físicas y jurídicas- que sean capaces de resolver, de forma integral, los problemas fiscales que éstas les plantean.

Así las cosas, es competencia de las Universidades poner en el mercado profesionales que sean capaces de satisfacer las demandas de los empleadores y suplir las carencias de conocimientos específicos detectadas, proporcionándoles complementos de formación: 1º) en economía y empresa, imprescindibles para el ejercicio profesional; 2º) técnico-jurídicos, que les habiliten para la práctica de la profesión; 3º) en competencias específicas (liderazgo, negociación, etc.), y 4ª) en idiomas si el objetivo es la formación de profesionales con vocación internacional.

La Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas se caracteriza por su vocación y experiencia en la impartición de una enseñanza que armoniza la proximidad al ejercicio profesional con la excelencia académica y que se manifiesta, en particular, en el ofrecimiento de programas que combinan, desde una perspectiva práctica, los conocimientos jurídicos y los empresariales.

Ciertamente, existen otros programas similares al Máster en Tributación y en Fiscalidad Internacional, y es cierto que la orientación profesional del aprendizaje se halla también presente en la enseñanza de Postgrado de algunas instituciones no universitarias, como las Escuelas de Negocios. Sin embargo, la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas respalda la vinculación de la enseñanza con el ejercicio profesional, con una sólida tradición académica, ligada a su condición universitaria, que las distingue de las instituciones no universitarias que dedican su actividad a la enseñanza de Postgrado.

El Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional está organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Pontificia Comillas (ICADE),

a través del Centro de Innovación del Derecho (CID-ICADE), insertándose así en el conjunto de titulaciones impartidas por la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas, que a lo largo de su historia se han caracterizado por proporcionar a los alumnos sólidos conocimientos teóricos y un dominio práctico de las competencias y destrezas necesarias para el desarrollo eficaz de la actividad jurídica en el ámbito empresarial y económico, tanto nacional como internacional.

Como muestra de la singular atención que en estos centros se presta al ejercicio profesional del Derecho Tributario ha de señalarse que los alumnos de la anterior licenciatura en Derecho como del Grado de Derecho cursan el número máximo de créditos asignados al área tributaria en el plan de estudios.

El MUTFI, por tanto, trata de dar respuesta a la necesidad de formación profesional especializada y requerida por los despachos jurídicos en general, los bufetes de consultoría, los brokers y los organismos públicos que se ocupan del ámbito de los negocios, que demandan, cada vez más, en la formación de los alumnos, un incremento de la capacidad resolutoria, un manejo más experto y ágil de los recursos y herramientas, un estímulo del pensamiento crítico y original y una mejor habilitación, en general, para el ejercicio de la profesión.

Por otra parte, cabe destacar la alta demanda existente en este tipo de estudios de postgrado. Más del 95% de los estudiantes de Derecho se incorporan al ejercicio de alguna de las profesiones jurídicas. Por eso, uno de los objetivos principales es garantizar que el Programa se adecua perfectamente a las necesidades que exige el mundo laboral, potenciando, de esta manera, la conexión de la Facultad con el mundo profesional.

Esta íntima vinculación con el mundo profesional es un rasgo sobresaliente de los estudios jurídicos impartidos en la Facultad que organiza el programa y sus resultados vienen acreditados por las cifras existentes en los últimos años relativas a la solicitud de plazas para cursar en aquéllas los distintos Programas de estudios que combinan las enseñanzas jurídicas y las empresariales.

En el caso de la Facultad de Derecho (ICADE) de la Universidad Pontificia Comillas, el número de solicitudes recibidas para cursar programas jurídico-empresariales de Grado permite augurar una demanda interna de cierta importancia en relación con el Programa, a la que ha de añadirse la demanda externa procedente de titulados de otros centros universitarios en los que la orientación profesional de los estudios es menos intensa.

El CID, por su parte, recibe solicitudes tanto de alumnos de la propia Universidad para sus programas jurídico-empresariales, aunque en una pequeña proporción puesto que el alumno pretende diversificar su currículum, como de otros centros universitarios tanto nacionales como extranjeros.

El Máster se fundamenta sobre la base de la Universidad en el campo que aborda:

- Máster en Asesoría Fiscal (título propio, 37 promociones). Extinguido en el año 2006, aportó una amplia experiencia en la formación de postgrado.
- Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional (título oficial, 5ª promoción en el curso 2012/2013).
- Otros másteres “in company” de fiscalidad empresarial (títulos propios) organizados por ICADE y gestionados por el CID-ICADE en colaboración con varias empresas de servicios jurídicos y de asesoramiento tributario.

### **2.1.2. Equivalencia en el contexto internacional**

Algunas Universidades y Centros de educación superior europeos y extranjeros imparten programas similares. A título meramente ejemplificativo, a continuación se citan algunos de estos postgrados de las Universidades más prestigiosas del contexto internacional.

- University of London - London School of Economics and Political Science (Londres, Reino Unido); LLM (General) / Banking Law and Financial Regulation / Corporate and / or Commercial Law / Taxation.
- Harvard University - Harvard Law School (HLS) (Nueva York, EE UU); Master of Laws (LL.M.) Program with concentrations available in Taxation, Corporate Law and Governance and International Finance.
- Osgoode Hall Law School of York University (Toronto, Canadá); LLM program with specializations in Administrative Law, Alternative Dispute Resolution, Banking and Financial Services, Business Law, Civil Litigation & Dispute Resolution, E-Business, Insolvency Law, Intellectual Property, International Trade & Competition Law, Relations & Employment Law, Real Property Law, Securities Law, Tax Law, Trusts Law.

## **2.2. PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA**

### **2.2.1. Internos**

Para el desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional se ha tenido en cuenta fundamentalmente las siguientes vías de información:

- La experiencia aportada por el director del título. Su labor durante estos años le ha permitido conocer las demandas del mercado laboral, verificadas sobre todo mediante los convenios de prácticas entre despachos profesionales y el máster. El perfil profesional que los despachos y empresas demandan a la hora de seleccionar alumnos para la realización de prácticas permite obtener conclusiones del tipo de alumno que necesitamos formar. Además el seguimiento realizado de los exalumnos del Máster en su actual vida laboral permite igualmente conocer las características actuales del mercado.
- Las opiniones y sugerencias de los coordinadores del Máster. El coordinador del Máster es la persona que está en permanente contacto con el alumnado, lo que le permite percibir las expectativas con la que éstos ingresan en el mismo y el grado de consecución de las mismas.
- Las encuestas de satisfacción del alumnado. Se trata de una visión que ha permitido mejorar asignaturas, secuencia temporal en el programa e, incluso, introducir contenidos nuevos que el alumnado demanda.
- La opinión del profesorado. El Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional se nutre tanto de doctores universitarios como de profesionales del derecho de la empresa. La opinión de ambos tipos de profesores permite analizar las necesidades de mejora del máster tanto desde un punto de vista académico como profesional.

### **2.2.1. Externos**

Desde el punto de vista de las referencias externas al ámbito universitario la conveniencia de ofertar un Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional, encuentra su justificación en diversos argumentos que resumimos a continuación:

- En primer lugar, la situación actual del mercado laboral indica que son cada vez más demandados en nuestro país grandes bufetes de abogados dedicados a realizar un asesoramiento integral a las personas físicas y jurídicas.
- Bufetes y Asesores jurídicos como, entre otros, Garrigues, Uría y Menéndez, Gomez Acebo y Pombo, Barrilero, Cuatrecasas Gonçalves Pereira, Price Waterhouse, Ramón y Cajal, Ashurt, Albiñana Suarez de Lezo, Allen & Overy, Ashurst, Asjusa, Baker & Mckenzie, Ceca Magán Abogados, Clifford Chance, DAC Beachcroft, Deloitte, DLA Piper, Ernst & Young, Hogan Lovells, Linklaters, Olswang, Pérez-Llorca,. Pricewaterhousecoopers, Hermosilla y Gutiérrez de la Roza, Sjberwin, Suarez de la Dehesa Abogados, o Attest, han sido consultados y ratifican su necesidad creciente de integrar entre sus profesionales a jóvenes abogados capaces de dar respuesta jurídica integral a las necesidades del mundo empresarial. Además el complejo entramado de normas tributarias hace que, especialmente en momentos de crisis, requieran entre sus plantillas de sólidos abogados que integren sus asesorías jurídicas para dar respuesta a situaciones tributarias complejas.
- En segundo lugar, y en estrecha relación con lo antedicho la importancia de adquirir una formación sólida en el campo del derecho tributario y la existencia de un amplio mercado potencial para un postgrado como el que se oferta es la amplia oferta de programas similares, tal y como se desprende del análisis realizado y que más adelante se expone.
- Finalmente, se mantuvieron entrevistas con integrantes de algunos de los más importantes despachos de derecho tributario, algunos de los cuales se integran en nuestra plantilla de profesorado a fin de constatar la necesidad de formación específica en este ámbito más allá de la que ofrecen nuestros grados. De las encuestas realizadas se evidenció que todos ellos consideran como un mérito especial estar en posesión de un Máster Universitario en Tributación y Fiscalidad Internacional, como el que se propone, concluyéndose claramente la positiva valoración que el mercado de trabajo hace de un Máster.

### **Benchmark realizado**

En este punto presentaremos con algún mayor detalle las principales conclusiones obtenidas en el Benchmark realizado, tomando como referencia, y campo de estudio, en primer lugar las principales facultades de derecho de

España y, en segundo lugar los programas de Másteres en tributación y fiscalidad ofertados por las mejores universidades españolas en este campo.

En un primer análisis se han seleccionado 25 universidades españolas que cuentan con facultades de derecho<sup>1</sup>.

Del estudio se desprende que 6 de las universidades cuentan con Másteres de orientación en derecho tributario.

### **A) Tipo y Formato de Máster**

Centrándonos en los Másteres ofrecidos por los centros estudiados, se realizó una selección de los que cuentan con mayor prestigio a nivel nacional e internacional. Así se realizó una clasificación previa para detectar productos claramente distintos:

- Tipo: Executive o No executive. Los Máster Executive son aquellos diseñados para profesionales con experiencia, y normalmente compatibles con el ejercicio profesional; los Máster No executive están dirigidos a graduados sin experiencia.
- Formato: Part time ó Full time. Los primeros son Másteres a tiempo parcial, y por tanto compatibles con el ejercicio de otras actividades, mientras que los segundos requieren una dedicación absoluta al Máster.

En relación con lo anterior, hay que indicar que la mayoría de los Másteres en Derecho tributario ofrecidos por las Universidades analizadas se dirigen a

---

<sup>1</sup> Universidad de Alcalá de Henares  
Universidad de Navarra  
Universidad Antonio de Nebrija  
Universidad Autónoma de Madrid)  
Universidad Ramón Llul  
Universidad de Barcelona  
Universidad autónoma de Barcelona  
Universidad Islas Baleares  
Universidad de a Coruña  
Universidad Rovira i Virgili  
Universidad Francisco de Vitoria  
Universidad Pompeu Fabra  
Universidad Complutense de Madrid  
Universidad Europea de Madrid  
Universidad de Córdoba  
Universidad de Cádiz  
Universidad de Granada  
Universidad de Vigo  
Universidad de Alfonso X el Sabio  
Universidad de Sevilla  
Universidad de Extremadura  
Universidad de Salamanca  
Universidad de Zaragoza  
Universidad de Alicante  
Universidad a Distancia de Madrid

candidatos sin experiencia: Máster en Asesoría Fiscal de la Universidad de Navarra, Máster en práctica Tributaria Universidad de Nebrija (en colaboración con Garrigues), Máster de especialización en Asesoría y Gestión Tributaria del ESADE (Universidad Ramón LLull), Máster en Derecho contable, fiscal y mercantil de la Universidad de Barcelona (título propio), Máster en Derecho Tributario de la Universidad de Barcelona (título propio), y Máster en Derecho Tributario Internacional de la Universidad de Barcelona (título propio), Máster Universitario en Asesoría Fiscal de la Universidad de Deusto, Doble Máster Universitario en Abogacía y Asesoría Jurídico Mercantil, Fiscal y Laboral de la Universidad de Sevilla, Máster en Asesoría Fiscal de Empresas (Instituto de Empresa), Máster de Tributación de la Universidad de Alacant, Máster Universitario en Tributación/Asesoría Fiscal de la Universidad a Distancia de Madrid.

El Máster Executive en Asesoría Fiscal del Centro de Estudios Garrigues se dirige a alumnos con alguna experiencia.

La práctica totalidad de estos másteres requieren una dedicación completa, debido a la combinación de clases con periodos de prácticas.

## **B) Duración y tipo de máster**

Se estudió en este punto el plan de estudios ofrecido por los programas analizados a fin de verificar la oportunidad y acierto del plan de estudios ofertado por el Máster.

De los programas analizados se desprende lo siguiente:

- La mayor parte de ellos son de tipo presencial (tan solo el ofrecido por Ramón LLull, y el ofrecido por el Centro de Estudios Garrigues son part-time).
- Todos ellos desarrollan el programa de septiembre/octubre a junio/septiembre y en horario de tarde (con alguna actividad en horario matinal).

### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. PILARES BÁSICOS QUE DEFINEN EL PERFIL PROFESIONAL DEL POSGRADUADO EN LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS

El Máster Universitario en Tributación y en Fiscalidad Internacional tiene por finalidad facilitar al alumnado el acceso, o en su caso mejora dentro del mismo, al mercado de trabajo, fundamentalmente en el ámbito de la empresa, y desde una perspectiva avanzada. Se trata de un profesional que debe ser capaz de desarrollar las habilidades que la empresa actual demanda a los operadores jurídicos, a saber: habilidades de exposición oral y escritas, argumentativas, capacidad de gestión de la información en la resolución de problemas, trabajo en grupo, junto a las características profesionales y personales de compromiso, agilidad, flexibilidad, dialogo, comportamiento ético y compromiso con la calidad.

En consonancia con el perfil competencial planteado, se persiguen los siguientes objetivos formativos genéricos:

- Crear un marco de estudio que permita a los estudiantes alcanzar un nivel de excelencia en el aspecto conceptual, reforzando los conocimientos adquiridos en el grado por medio de la ampliación y profundización.
- Desarrollar las habilidades necesarias para emplear de manera óptima los recursos conceptuales resolviendo problemas jurídicos complejos.
- Potenciar y desarrollar las capacidades de los estudiantes para llevar a cabo investigaciones profesionales y académicas, empleando para ello con la soltura adecuada diversos métodos científicos.